

LA PLATA,

10 DIC 1981

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Comunicación Social, sobre la designación en carácter de Personal Temporario, de don GABRIEL ERNESTO SVICH, para desempeñarse como Ayudante de Diseño Gráfico en la mencionada repartición, y de conformidad con los términos del artículo 81° de la Ley 8721,

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N°2502/78
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

R E S U E L V E :

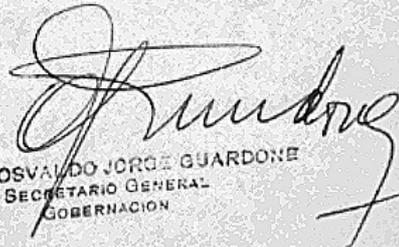
ARTICULO 1°- Designase en la Jurisdicción II, GOBERNACION, Item 10, Secretaría de Comunicación Social, en carácter de Personal Temporario, de conformidad con los términos del artículo 81° de la Ley 8721, a partir del 1° de Diciembre y hasta el 31 de Diciembre de 1981, en el cargo equivalente al Agrupamiento 4, Personal Técnico, Clase III, Categoría 6, a don GABRIEL ERNESTO SVICH (D.N.I. n°14.275.811 - Clase 1961).

ARTICULO 2°- El gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá ser atendido con cargo al Carácter 1, Jurisdicción II, Unidad de Organización 4, Item 10, Finalidad 1, Función 07, Programa 01, Sección 1, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 2, Grupo Ocupacional 5, Personal Profesional.

ARTICULO 3°- Por la Dirección de Gabinete de la Secretaría General de la Gobernación, regístrese y vuelva a la Dirección General del Personal de la Provincia, para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.

493

RESOLUCION II _____


CNL. (R) OSVALDO JORGE GUARDONE
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACION



BOLETIN OFICIAL
N° 214
LA PLATA